

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.255

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

SÁBADO 1.º DE FEBRERO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 29 se abrió á las tres.

El señor Marcoartú recuerda á la presidencia la forma en su concepto antireglamentaria con que se han verificado los debates durante las dos últimas sesiones.

El presidente, agitando la campanilla, advierte al señor Marcoartú que puede presentar un voto de censura.

Continúa el señor Marcoartú anunciando una interpelación sobre las reformas que se proyectan en la organización del consejo de la Marina.

Los señores Alfoso y Fuentemayor presentan exposiciones de secretarios de ayuntamiento.

El señor Puch pide expedientes instruidos con motivo de varios alijos de tabaco.

El señor Dabán pide que se suspenda la sesión, en vista de que ninguno de los ministros ocupaba el banco azul.

El presidente dice que los ministros han tenido que asistir al *Te Deum*.

El señor Dabán: Yo he asistido también al *Te Deum*, y he tenido tiempo para almorzar y para venir á la Cámara.

El señor presidente: Orden del día.

Se aprueba sin discusión el art. 3.º de la ley de empleados.

El señor Marcoartú pide que se cuente el número de senadores, resultando que solo hay 24, y se levanta la sesión á las cuatro.

CONGRESO

La sesión del 29 se abrió á las tres.

El señor Cellereu pidió el expediente relativo á la suspensión de un ayuntamiento de la provincia de Oviedo. El señor Antequera retiró el dictámen de la comisión de incompatibilidades referente al caso del señor Testor, y los señores general Pando y Verger hablaron largo rato de la administración en Ultramar, de la inmoralidades y del disgusto suscitado entre el capitán general y el intendente de Cuba.

El señor Sendin apoyó una proposición de ley pidiendo la construcción de una carretera en la provincia de Guadalupe.

El presidente dió cuenta á la Cámara de la reunión celebrada con los jefes de las minorías parlamentarias y del acuerdo adoptado casi por unanimidad de que las horas de sesión se amplían á seis, destinadas exclusivamente á la discusión de los presupuestos, el sufragio y las proposiciones incidentales que presenten los diputados. Las sesiones de los sábados se reservarán á preguntas é interpeleaciones.

El Congreso lo acordó así y que comenzara á regir en cuanto termine el debate político.

SEÑORES DE SALDIVAR. 84

su temperamento excesivamente sanguíneo.

Suspiró con fuerza y fué á levantarse: tenía los ojos sanguinolentos, errante la mirada; quiso andar y las piernas se le doblaron; cayó otra vez sobre la butaca, reclinó la cabeza en el respaldo y respiró con avaricia, queriendo renovar en sus pulmones aquel aire encandecido, que al salir le quemaba los labios y la lengua: se retorció acongojadamente, cerró los ojos, "¡Dios santo! ¿qué pecado habría cometido ella, para ser castigada de aquel modo? ¡Ay! si así sufrirán los buenos ¿qué se tenía reservado para los grandes pecadores!" Se iban oscureciendo sus ideas y su respiración fué más difícil; parecía estertorosa, sintió miedo, pavor, creyó que moría, y abrió los ojos desmesuradamente: quiso gritar, pedir auxilio, llamar á su Andrés ¡a su hija de su alma! pero ¿qué estaba viendo? se dilataron más sus ojos; claváronse con ansia suprema en otros ojos que la contempla-

El señor Ramos Calderón impugnó la enmienda al artículo 4.º del sufragio universal, defendida por el señor Gomez Sigura. Rectificó este y retiró la enmienda. El artículo fué aprobado despues de algunas observaciones hechas por el señor Azcárate.

Púsose á discusión el art. 5.º

La comisión aceptó una enmienda del señor Landecheo, y retira el artículo para redactarlo de nuevo, suspendiéndose esta discusión.

El presidente de la Cámara dice que, en vista de que ningún diputado ha pedido la palabra para intervenir en el debate suscitado con motivo de la interpelación del señor Cassola, se va á preguntar al Congreso si acuerda pasar á otro asunto.

El señor Romero Robledo: Tengo que entrar en este debate en ocasión en que no creía hacerlo, porque esperaba que algunos personajes que figuraron en los trabajos de la conciliación se hubieran apresurado á explicar su conducta ante la representación del país.

Con otra dificultad tropiezo: la de tener enfrente un gobierno que considero muy malo; pero como ese gobierno está ahí por no haber otro remedio, yo tengo que aceptarlo como una necesidad, aunque lo combata por malo.

La crisis última, y los trabajos de conciliación me han parecido el juego de los despropósitos. Ha dicho el señor Sagasta que su primera intención fué reducir la crisis á la sustitución de dos ministros solamente: el uno, que estaba enfermo, y el otro cansado.

Habiéndose tratado de la conciliación, todos los ministros se mostraron conformes en que se intentara; pero unos ponían la condición de que no había de entrar en ella tal ó cual personaje, porque defendía el impuesto sobre la renta; otros opinaban que en la cuestión de los cereales había que andarse con gran cuidado; otros invocaban como inconveniente las cuestiones militares; y en resumen, cada uno de los ministros puso una condición que determinaba la imposibilidad de la concordia.

Fracasada la conciliación á cargo del señor Sagasta, se intentó despues por el señor Alonso Martínez. Entonces los amigos del señor Sagasta, en el salón de conferencias y en todos los círculos, conspiraban contra el actual presidente de la Cámara.

Ví al señor Lopez Dominguez y salí de su casa persuadido de que aceptaba la cartera de Guerra. De todos modos yo había rogado al señor Alonso Martínez que antes de dar por rotas las negociaciones nos reuniera á los señores Cassola, Martos, Lopez Dominguez y á mí, por si había medio de sustituir al señor Lopez Dominguez con otro general. Al día siguiente fui sorprendido con la noticia de que el señor Alonso Martínez había resignado los poderes.

Del señor Gamazo solo diré que, tan

85 M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

ba angustiosamente, una boca contraída, un entrecejo sombrío:—¡Pedro, Pedro!—exclamó la infeliz apagadamente—y arrojándose en los brazos de su sobrino, dió un gran sollozo y derramó copiosas lágrimas. Esto la alivió mucho y pareció serenarse: mirábala Pedro dolorido, pero se adivinaba tras aquel dolor un implacable odio para los que ya indirecta ó directamente motivaron aquella congoja de su pobre cita santa:—así la llamaba Pedro en aquel instante, hondamente conmovido, abrazándola y atrayendo hasta él dulcemente la gentil cabeza para apoyarla sobre su pecho.

Mucho rato estuvo Enriqueta desahogándose en lágrimas y reclinado el rostro sobre el pecho noble que la consolaba: "¡Ay! si no se preguntaba poco antes que quién la ayudaría en aquellas hondas tribulaciones? ¿Aesso no estaba allí, noble siempre, emprendedor y generoso! ¿No le tenía allí, siempre dispuesto por ella al sacrificio,

inclinado y resuelto se mostró á la conciliación, que llegó á reducir sus aspiraciones á una simple autorización para reformar los aranceles.

En una de mis entrevistas con el señor Sagasta le pedí tres cosas para entrar en la conciliación: una cartera para un senador amigo mio, la cartera de Guerra para el general Cassola y la presidencia del Congreso para el señor Martos. Una de estas tres cosas me fué negada por su señoría como cosa imposible. Ya comprenderá la Cámara á cuál de las peticiones se opondría el señor Sagasta.

Dice que necesitaba saber, para que lo sepa el país, por qué no se entendieron los señores Gamazo y Lopez Dominguez, y por qué tampoco se entendieron los señores Maura y Puigerver, únicas cosas que determinaron el fracaso de la conciliación sustentada por el señor Alonso Martínez.

Se censura mi intransigencia por exigir que el general Cassola fuera al ministerio; pues cuando el señor Sagasta lo buscaba, ¿era para ofrecerle la cartera de Gracia y Justicia?

Dice que él tiene fama de inconsecuente, pero injusta, porque los inconsecuentes son los demás, y él es el más inocente de los políticos.

Para probarlo, recuerda que cuando surgió el programa del duque de la Torre era el orador ministro de la Gobernación. Ese programa fué pasando de mano en mano, como hacen los niños en el juego del *sopla vivo*; llegó á mí, lo cogí, y me estoy quemando los dedos. Yo soy, pues, el heredero del programa del duque de la Torre sufragio, reforma constitucional... y otras cosas. Ahora, noblemente, señores diputados, ante todos vosotros lo tiro, por que me estoy quemando los dedos.

Declara que del sufragio no es entusiasta, pero que por lealtad quiere sacarlo adelante, como lo prueba la enmienda que tiene presentada para dividir en dos el proyecto del sufragio, en dos partes, que tanto alarma á la mayoría y al gobierno.

Explica el concepto que debe tenerse de la conciliación, para llegar á la cual hay que sacrificar mutuamente ideas y principios, rectificar opiniones y llegar á un acuerdo común.

El señor Sagasta, á juicio del orador, no sigue este camino.

Dice que se cansa de estar en la oposición y que nunca echará en un platillo su conciencia y en otro las ventajas del poder. El señor Sagasta se ha creído el único gobierno posible de las instituciones, y es solamente el menos malo, impuesto por la necesidad.

El señor Sagasta no quería la conciliación, sino la sumisión. Al señor presidente del Consejo no le importa que sufra el contribuyente, ni el estado de Cuba, ni nada; ¿qué le importa eso? Lo único que desea es poder decir que le apoyan Mar-

tos, Lopez Dominguez, Cassola y hasta Romero Robledo.

Alude directamente á los Sres. Alonso Martínez y Gamazo, preguntando á éste si es ó no ministerial, y repite que la conciliación fracasó por el Sr. Puigerver, que no transigió en un punto. Terminó abogando por la rápida aprobación de los presupuestos y el sufragio, prometiendo no entorpecer la discusión de esos proyectos con preguntas ni debates inútiles.

El Sr. Sagasta dice que no esperaba un discurso tal del Sr. Romero Robledo, á quien suponía en corrientes de conciliación. Por lo demás, si yo tuviera, dice, las facultades hipnotizadoras que supone el Sr. Romero Robledo, hubiera hecho la conciliación con sólo darle á su señoría las carteras que me pidió y la presidencia de la Cámara cuando vacase.

Verdad es que el Sr. Romero Robledo no ha llamado á mis puertas para la conciliación; pero sepa su señoría que si yo conté con su señoría para ella, fué porque uno de los elementos que habían de entrar en la conciliación así me lo exigí, y yo, cediendo á esas exigencias, como mi propósito era reconstituir en primer término el partido liberal, dije que no tenía inconveniente, porque en el partido liberal cabían todos los elementos.

En la conversación que su señoría y yo tuvimos, al hablarme de la cartera de Guerra para el general Cassola, yo dije que no me parecía conveniente en aquellos momentos para los intereses de la conciliación, y añadí que el general Cassola me había indicado que no tenía gran interés en ser ministro, porque su salud no era del todo buena, y los trabajos del ministerio le habían de poner peor.

Yo declaro que el Sr. Cassola procedió con gran patriotismo y desinterés. Llamé al Sr. Bosch, le ofrecí una cartera y me puso la condición de que fuera ministro de la Guerra el Sr. Cassola. Yo insistí en que era más conveniente la presencia en ese ministerio del Sr. Lopez Dominguez, y desde entonces quedó rota la conciliación.

Relata despues lo ocurrido en la sesión celebrada en casa del Sr. Montero Rios, y el fracaso total de la conciliación, y dice que, encargado el Sr. Alonso Martínez de procurarla, le dió todo género de facilidades, y que si algunos de sus amigos se permitieron ciertas observaciones, fué á espaldas suyas, pues de lo contrario él las hubiera deseado.

Dice que el Sr. Romero Robledo es el español más ignorante de lo que ha ocurrido en la crisis, y para demostrarlo relata la conferencia habida entre los Sres. Maura y Puigerver en idéntica forma en que lo hicieron los periódicos, conferencia preparada por el Sr. Sagasta y celebrada á su presencia, en la cual hizo grandes esfuerzos para que llegaran á un acuerdo. En esto entró el Sr. Alonso Martínez, y

SEÑORES DE SALDIVAR. 88

estaba contemplando á Pedro, cuyo corazón era un gran abismo lleno de lágrimas hasta los bordes? Sintió otra nueva sensación de espanto al pensar en esto: si aquellas lágrimas se desbordaban alguna vez, ¿ahogarian á alguien? y sin embargo, allí estaba Pedro, alentándola, infundiéndole serenidad y ánimo; ¿á ella? nunca: ella fué siempre esforzada y valerosa: ¿para preciso sufrir? Sufriría. Se irguó arrogante: Pedro la observó admirado: se contemplaron un momento.—¡Ah! sí, era preciso confírselo todo para estar de acuerdo y combatir en común á la desgracia que parecía dispuesta á entrar á tracción en el hogar hasta entonces tranquilo: Pero ante todo vigilar á Carmen aquella noche.

Enriqueta nada había dicho: se comprendieron perfectamente.—Mira—exclamó,—mañana hablaremos; quiero descansar. A dios.—La estrechó las manos y la vió salir. Él, quedó despues hondamente pensativo; permaneció así

manifestó que negándose el Sr. Lopez Dominguez á aceptar la cartera de Guerra, él consideraba fracasados sus trabajos conciliadores.

Termina el Sr. Sagasta manifestando que no continuó con el mismo ministerio porque habrían dicho los conjurados que se presentaba en son de guerra. Para patentizar mi afán de paz preferí sustituir el ministerio anterior con éste.

En un brillante apóstrofe dice que su deseo, su constante aspiración, era que el partido liberal realizara, unido como cuando llegó al poder, todo su programa. ¿No lo queréis? Vuestra será la culpa; pero en cambio mayor será nuestra gloria si lo realizamos solos.

Rectifica el Sr. Romero Robledo diciendo que ha discutido con sobriedad no estimada por el Sr. Sagasta. Añade que éste preparaba al ministerio Alonso Martínez la misma suerte que tuvo el de Posada Herrera, y que despues del agravio que le ha inferido el Sr. Sagasta, que ha estado toda la tarde excusándose de haber tratado con él á los ojos de la mayoría, declara que fuera del terreno particular, en el político jamás tratará con el Sr. Sagasta; jamás, jamás y jamás!

Siguen luego varias rectificaciones de ambos oradores, explicando el Sr. Sagasta sus palabras y retirándolas por último si el Sr. Romero Robledo estima que son ofensivas ó molestas para él. El Sr. Romero Robledo acepta las explicaciones, y la sesión acaba en chascarrillo despues de haber tenido tonos melodramáticos.

Eran las siete y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El lunes se inició en Santander una huelga de trabajadores del puerto.

Desde las primeras horas de la mañana se formaron numerosos grupos con la pretensión de no querer trabajar si no se les daba 20 reales de jornal en tierra y 24 á bordo, y doble jornal de noche y en días festivos.

Como algunos buques comenzasen las maniobras de carga y descarga, intentaron suspender sus trabajos, por vía de imposición, á lo que se opusieron los guardias municipales y agentes de la autoridad, que no les permitieron llegar á los buques.

Las autoridades adoptaron algunas medidas, y á las doce se hallaban reunidos en el despacho del gobernador el alcalde, algunos individuos de la Cámara de Comercio y numerosa comisión de trabajadores.

—Es muy probable que mañana no haya sesión de Cortes, por tener que concurrir el gobierno á la recepción de Palacio.

—Bajo la presidencia de S. M. se ha

81 M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

Isabel, muerta de amor y puesto el rostro sobre el antes robusto y noble pecho del valeroso enamorado. Como visiones fantásticas pasaron en tropel por la imaginación de Enriqueta los personajes de aquel tremendo drama que impresionaba terriblemente el corazón, y al recordar aquellos amores desgraciados, fuente de amarguras y causa de luto, desolación y remordimiento en tantas almas, grande congoja fué haciendo presa de su pecho: figurábase en aquel instante á su hija pasando por martirios horribles, y se ofreció á sí misma solemnemente contribuir con todas sus fuerzas para hacer feliz á Carmen, aunque tuviera como pago á sus sacrificios la ingratitude y el desamor de ella: érale preciso para esto romper por todo, abordar á su marido y á su hija; esclarecer lo que hubiera en don Andrés para negar el consentimiento, y en Manuel y Carmela para justificar la premura de aquella unión: pero ¿cómo? ¿qué haría? Aunque le fue-

celebrado esta mañana Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta sintetizó las novedades políticas de la semana en un breve discurso, fijándose en los asuntos de Portugal, que ofrecen notas tranquilas, en las tareas de las Cortes actuando más y más el deseo del gobierno de imprimir toda la actividad posible a la discusión y aprobación de los presupuestos y del sufragio y al debate político, cuya duración será ya muy corta.

Cada ministro expuso á S. M. los asuntos de más interés de su departamento.

El Sr. Sagasta habló después con el ministro de Gracia y Justicia sobre el debate político del Congreso, en el que éste ha de intervenir esta tarde, y es seguro que su discurso responderá en todo y por todo á la actitud eminentemente conciliadora que después de la crisis ha mantenido y mantiene el jefe del gabinete.

Los Sres. Sagasta, Lopez Puigcerver, marqués de la Vega de Armijo y Capdepón almorzaron en Palacio, y los restantes marcharon precipitadamente á sus domicilios, para hallarse en el regio alcazar á las dos de la tarde y asistir á la recepción del marqués Maffei, nuevo embajador de Italia.

Los periódicos de la noche hablan de una conferencia celebrada ayer en los pasillos del Congreso entre los Sres. Castelar y Romero Robledo para ocuparse en la cuestión de su enmienda al proyecto de sufragio.

Dicen de Soria que en breve se inaugurará en aquella ciudad el alumbrado eléctrico.

Ayer salió para Andalucía el señor don Luis Silvela, en compañía de su esposa, que se halla afectada de una grave dolencia.

Por la dirección de Penales se han remitido ya algunas instrucciones al comandante general de Ceuta para el establecimiento de la colonia penitenciaria de aquella ciudad.

El capítulo de conferencias en el día de ayer no es muy largo. Además de la que en otro sitio indicamos, hubo una entre los Sres. Romero Robledo y Martos, y otra entre los Sres. Sagasta y Gamazo. Ambas debieron versar sobre la actitud y propósitos de los Sres. Martos y Gamazo con relación al debate pendiente.

Hace constar La Epoca, con la satisfacción consiguiente, que el Sr. Romero Robledo rompió ayer definitivamente con el señor Sagasta, el gobierno y la mayoría.

Para presidente de la Comisión general de presupuestos será nombrado el duque de Almodóvar del Río, y para la vicepresidencia, que actualmente desempeña éste, será votado por los ministeriales el Sr. Fabra (D. Gil.)

Tan fuera de sí hubieron de poner al señor Robledo unas frases del señor Sagasta, que en su réplica exclamó aquél: "Jamás, jamás, jamás, pactaré en política con el Sr. Sagasta."

De Almería recibióse anoche un telegrama oficial dirigido por el gobernador de aquella provincia al ministro de la Gobernación.

Dice así: "Según me comunica el alcaide de Berja, un grupo de ocho ó nueve hombres acometió anoche á dos guardias municipales, haciéndoles varios disparos. Pedido auxilio á la Guardia civil, intervino ésta, resultando gravemente herido el paisano

Antonio Pérez Cruz, y levemente el guardia municipal Francisco Ruiz.

El juzgado instruye las diligencias oportunas."

A las dos de la tarde se ha verificado en Palacio la solemne recepción del nuevo embajador de Italia, señor marqués Maffei.

El marqués Maffei vestía uniforme de diplomático con la banda de Isabel la Católica y el pecho cubierto de condecoraciones.

S. M. la reina, vestida de gris y negro con aderezo de esmeraldas y brillantes, esperaba en el suntuoso salón del Trono la llegada del representante de Italia.

Al entrar en la estancia régia hizo el marqués de Maffei las tres reverencias de rúbrica y presentó á S. M. las credenciales que le acreditan como representante de Italia en esta corte.

Con este motivo leyó admirablemente su discurso de presentación el nuevo embajador, contestándole en seguida S. M. la reina regente.

Como es natural, en los referidos discursos se hacen protestas de sincera amistad entre ambos países y votos por la prosperidad de Italia y España y de las familias reinantes.

S. A. la infanta doña Isabel, el archiduque Eugenio, la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa presenciaron el acto desde la Saleta.

El marqués Maffei abandonó el real Palacio con los mismos honores tributados á su llegada.

Extendióse ayer por los círculos políticos el rumor de que había quien pensaba trabajar por la formación de un Gabinete sobre la base de los Sres. Martínez Campos y Romero Robledo.

La especie puede tener origen en el suelto que publicó El Liberal, suponiendo que el señor Castelar había indicado á varios reporters la idea de que debía venir á plantear el sufragio universal un Ministerio de transacción, presidido por el general Martínez Campos.

Tal vez á algunos pareció ser confirmación de la misma especie el discurso que ayer tarde oyeron al señor Romero Robledo, el cual quiso presentar un programa completo de Gobierno.

Fuera de estos dos motivos, no sabemos cuál otro pueda haber dado pie á la versión que hemos mencionado. De todas suertes, el plan parecía un poco fantástico.

Todos los comentarios y las conversaciones de los políticos versaron ayer y anoche sobre el debate pendiente en el Congreso y la saña con que el señor Romero Robledo trató en su discurso al señor Sagasta.

La Epoca dice con marcada fruición que bien claramente se demostró que el señor Romero Robledo ha roto definitivamente con la situación y en particular con el señor Sagasta.

Dice El Norte de Castilla que las noticias que le comunican sus corresponsales de los campos son altamente satisfactorias, habiendo las lluvias de estos días beneficiado de tal modo éstos, que las semillas, que se consideraban perdidas, han comenzado á brotar vigorosas y lozanas.

En algunos puntos donde mayores y más fundadas eran las alarmas, los trigos se han rebacho, renaciendo la esperanza de que pueda recolectarse una regular cosecha.

—Juicio oral—Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Claudio Quintín Medina, que será defendido por el letrado señor don Carlos Matilla y representado por el procurador señor don Bernardo Cáceres.

—Se fué.—Ha desaparecido el mes de Enero del año de gracia de 1890. Buen viaje. A su paso por entre nosotros ha dejado tristes recuerdos, esas lúgubres memorias que difícilmente se borran de la imaginación de los que han visto apartarse para siempre de su lado á los seres más queridos. El último mes de Enero, deja sensibles páginas en la historia. Dichosos los que han subido la célebre cuesta. El invierno va de capa caída, y hoy entra Febrero, en el que ciframos todas nuestras esperanzas. Veremos como se porta el mes más chico del año.

—El vigia.—Hoy empieza el nuevo mes:—Dios le de paz y fortuna:—que él es pequeño y voluble,—con accesos de locura.

—Teatro principal.—La sociedad dramática Fernandez Ruano dispone para mañana una escogida función en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales en la que tomará parte la primera actriz doña Vicenta Urrutia, don Fernando Cabezas, director escénico de la sociedad, y el de la Academia provincial de declamación de Málaga don José Ruiz Borrego. El programa se compone de el juguete cómico en tres actos Las riendas del Gobierno; el monólogo final del drama en un acto y en verso, escrito expresamente para el señor Borrego, por don M. Martínez Barrionuevo, titulado Los Carvajales; la comedia en un acto La mujer del sereno; y lectura de la poesía titulada A Córdoba, escrita por don Narciso Diaz de Escobar. Los señores socios que no hayan recogido sus localidades, podrán pasar á la Librería del Diario de Córdoba, donde se encontrarán hasta las doce del día de mañana.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 de Enero.—Central, 532 pesetas.—Puente, 517 y 78 céntimos.—Pretorio, 1256'56.—San Sebastián, 234'11.—Victoria, 1055'53.—Matadero, 1419'32.—De las 5015 pesetas y 28 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2465'24. A la provincia y municipio 2465'27.—Adicionadas 84'77.

—En acción de gracias.—Se ha dirigido una carta de ruego y encargo á todos los Prelados de la nación, por el ministerio de Gracia y Justicia, para que ordenen se cante en sus respectivas Iglesias un solemne Te-Deum en acción de gracias por el feliz restablecimiento de S. M. el rey don Alfonso.

—Animación.—Son muchas las familias que se disponen á asistir mañana á la inmediata aldea de Trasierra, con motivo de la tradicional romería de la Candelaria.

—Oriental.—Bajo las caladas torres—que rodean á la Alhambra,—en una yegua morcilla,—que más que piés tiene alas,—Aben Zaid pensativo—y cabizbajo cabalgando, revolviendo al noble bruto—sus espolines de plata,—que con fuerza en los hijares—á cada momento clava.—Con mano nerviosa y trémula—mesóse la negra barba,—y en ajiméz misterioso—pone la inquieta mirada,—que allí vive la que

adora,—la hermosísima sultana,—que en niño al cabo tornóse—haciéndole verter lágrimas,—que el desengaño lo hierde—y los pesares le matan.—"Ay de mí, desventurado—el moro á solas exclama:—jamás el valor faltóme—en mil reñidas batallas,—y ahora tiemblo si me mira—con indiferencia Zaida!—Por Alhá que sus amores me aniquilan y me matan,—y que si no corresponde,—como deseo, á mis ansias,—buscaré mi pronta muerte—abandonando á Granada,—poniendo el pecho desnudo—de un cristiano ante la lanza.—"Esto dijo, y á lo lejos,—y de las brisas en alas,—llegaron á sus oídos—de una canción las estancias,—de esas que el amor despiertan—en el fondo de las almas,—y después la voz suave—de la hermosísima Zaida,—que hizo derramar al moro—de nuevo furtivas lágrimas.

—Academia.—La de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital se reunirá hoy á las ocho de la noche en su local de la plazuela del Potro.

—Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella los siguientes fondos, correspondientes al actual ejercicio económico. El Ayuntamiento de Cabra 2.000 pesetas; el de Encinas Reales 500; por segunda enseñanza 8.234 03, y por Beneficencia 31'25, que con 3.777 68 de existencia anterior, forman un total de 14.543'24. Se pagaron al personal 2.313 y 79; por material 350 y 40, y por segunda enseñanza 8.234 y 31. Quedaron de existencia para ayer 3.644 pesetas y 74 céntimos.

—Doctores.—En las listas de individuos que tienen voto para elección de un Senador por la Universidad de este distrito escolar, figuran 47 catedráticos; 11 directores de escuelas especiales; 8 id. de Institutos y 126 doctores: en junto 192.

—Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteayer correspondieron los premios de 80.000 pesetas á Bilbao y Barcelona en el número 24860; los de 40.000 á Valladolid y Madrid en el 27349, y los de 20.000 á Mauresa y Zaragoza en el 10045. Los de 2500 se distribuyeron entre los siguientes 4067—26593—27778—9104—10199—529—15424—3010—22523 y 21285, y con 2000 fueron agraciados los que siguen: 19750—8823—20067—26612—2223—10438—3028—16609—19510—27374—25539—17601—5367—14986 y 18309.

—Subasta.—Por diez días, á contar desde el miércoles, se anuncia la subasta de las primeras materias necesarias en los talleres de lienzo, zapatería, carpintería, espartería y confección y repaso de ropas del Hospicio de esta capital, por el tipo de 9.512 pesetas y 9 céntimos. El acto tendrá lugar en el despacho de la Comisión provincial.

—Ejemérides.—Hoy.—1265.—Don Jaime de Aragón conquista á Cartagena de los moros.—1793.—La convención francesa declara la guerra á Inglaterra, Holanda y España.—1873.—Fallecimiento del célebre navegante capitán Maury, norte americano.

—Comisión provincial.—En la sesión del 25 de Enero último se tomaron los siguientes acuerdos. Nombrar varios comisionados de apremio contra los Ayuntamientos deudores á la caja provincial. Aprobar el señalamiento hecho por la Contaduría de los precios medios á que se han liquidado las especies de suministros á las tropas del ejército, durante el mes de

Diciembre anterior, en los pueblos cabeza de partido. Informar en el recurso que por conducto del señor Gobernador civil elevan ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, don José Enrique Cortés Velarde y otros vecinos de Fuente Obejuna, en el sentido de que proceda desestimarlo toda vez que los recurrentes no han podido justificar sus alegaciones contra la validez de las elecciones últimamente celebradas, y además contra la capacidad legal de cuatro concejales. Del propio modo se acordó evacuar su dictamen en el recurso interpuesto por don Martín Priego, declarado incapacitado legalmente para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Montilla, manifestando que procede confirmar el acuerdo de la Comisión de 23 de Diciembre último. También acordó dar su dictamen en el recurso entablado ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación por don Antonio Gracia Mensa, vecino de Bujalance, contra un acuerdo de la Comisión que desestimó la petición del referido señor Gracia Mensa, de que se declarasen nulas las elecciones municipales celebradas, informando en vista de que sus alegaciones han quedado refutadas, que procede confirmar el acuerdo de la Comisión que las declaró válidas. Nombrar una ponencia compuesta de tres señores vocales para que se sirva formular dictamen en el recurso interpuesto por don Francisco Barbudo Cuevas, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital por el que se le exige el pago de 729 pesetas 39 céntimos con motivo de las obras de acantarillado en las calles de Torrijos y Judería. Idéntica resolución se adoptó respecto á otro de don Guillermo Poole, contra el mismo acuerdo municipal. Informar en sentido favorable en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Pozoblanco con el fin de solicitar del Ministerio de Fomento una subvención para construir edificios con destino á escuelas de niños y niñas. Dada cuenta de una instancia de don Francisco Rojas Vivas, practicante del hospital de Agudos, solicitando el aumento gradual de 125 pesetas que le corresponde á partir de 30 de Junio venidero, por haber cumplido 25 años de servicio, se acordó acceder á lo solicitado por el recurrente. Nombrar, á su instancia, á don Juan de la Torre y Piédrola, profesor auxiliar sin sueldo de la sección de Música establecida en la escuela provincial de Bellas Artes. Conceder varios ingresos en la casa Socorro Hospicio y Central de Expositos. Suspender de empleo y sueldo al ama mayor de la Hijuela de Expositos de Lucena y nombrar para que le sustituya con el carácter de interina á doña Araceli Flores Reina. En vista del resultado que ha ofrecido la visita girada por los señores encargados de inspeccionar el estado de la casa número 25, plazuela del Vizconde, que se halla casi en completo estado de ruina, se acordó de conformidad con lo propuesto por dichos señores, reducir las obras de reparación á las habitaciones que puedan ser ocupadas sin peligro y demoler las que lo ofrecen y una vez verificadas estas mejoras, darla en arrendamiento á vecinos, dedicando la renta que produzca á los fines de la fundación.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

—Presupuestos municipales.—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento respecto al cumplimiento del artículo 150 de la Ley municipal, que trata de la presentación en el Gobierno civil de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico.

se terrible confesárselo, había cobrado miedo á Carmen; no quería exponerse á otra nueva falta de respeto que la abligara á obrar duramente con la hija por quien tenía adoración, para que le guardase la conveniencia debida. En vano torturaba Enriqueta su pensamiento, como ya el alma entró en tortura necesitaba un aliado fuerte y poderoso. Removiose con impaciencia: había ya mucho tiempo que se violentaba; desesperábase de fingir una alegría que estaba lejos de experimentar y su sangre fogosa le hervía ya en las venas, encontrándose próxima á uno de aquellos enérgicos arrebatos de su carácter entero y digno; porque después de todas estas ideas martirizadoras, flotaba siempre en su imaginación, sombría y desesperada, abandonándole su pesar y llenándola de sentimiento, vergüenza y cólera, la de que su hija misma la creyese culpable, rastrea, loca y empapada en el vicio, hasta el punto de cometer el doble bochornoso crimen de faltar

co, esta misma noche, he sabido por Jacinta una parte de lo que aquí sucede: yo sabía que tú sufres y por tí lo olvidé todo, pero no olvides tú lo que te digo: alíetate, animate por Dios, que esas lágrimas aniquilan mi espíritu y mi cuerpo: me descomiencen y quedo inactivo: si, yo te he estado observando desde que se fueron, aquí, á tu lado, sin decirte nada y ahogándome; yo te ayudaré, no quiero que sufras, no quiero que llores, porque mi condenación es esa; cálmate, pues, y piensa en mi padre ¡en tu hermano! que tenemos que allanarlo todo para que nos consagremos principalmente á cumplir la misión que nos impusimos: la rehabilitación de mi padre y la venganza, si es posible. Un rayo brilló en la mirada de Enriqueta: la honra de su hermano: ¡previdenciarle!—En aquello consistían las secretas conferencias y trabajos de la tía y el sobrino:—se reanimó notablemente; "cobraría alientos, sí; acaso quo

adorándola tiernamente y con ansia febril por servirla, siquiera fuera de rodillas? No era aquel, hijo de su hermano de sagrada memoria, robusto baluarte en que ella ciegamente podía descansar, sangre de su sangre y alma de su alma, que como hermana y madre la quería? Pensando así Enriqueta, le estrechaba fuertemente y con más hondo sentimiento derramaba llanto consolador. Cuando Pedro comprendió que había recobrado alguna serenidad, si bien no toda la necesaria, la cogió blandamente la cabeza con las dos manos, la retiró un poco, encontráronse las dos miradas, la de Enriqueta fija intérprete de hondos dolores, y la de Pedro, de fiero volcán que interiormente rugía. Sin apartar sus ojos de los de Enriqueta, y marcando sus palabras, como queriendo hacer sentencia grave de cada una, —Oye—exclamó Pedro,—hace po-

al esposo que adoraba, para pensar en el amante de ella: cuando el candente pensamiento llegaba á esta parte de sus elucubraciones, sentíase Enriqueta sacudida fuertemente; encendíase el rostro y le arrojaban fuego las pupilas. Estaba sudorosa y tenía fiebre: se pasó las manos por la cara y los ojos con brusquedad, como si de esta manera quisiese arrancar de ante su mirada, extrañas visiones que no debía ver y de sus mejillas aquel fuego de calentura que no debía existir; el brusco modo de pasarse las manos por el semblante, no era otra cosa que el despecho, la impotencia para salir de aquel apretado círculo de angustias en que ella no se había metido... no, pero no saldría, como no saliesen los demás: aquellos eran disparos de su carácter fuerte; pequeñas exhalaciones de oculta tempestad desencadenada en su cerebro y en su corazón, pero presa á la vez allí para que no hiriese á otros, amenazando con esto gravemente su existencia, por

os cabeza
curso que
ador civil
nistro de
de Cortés
to Obeju
de desesti
no han
contra la
mente cele
dad la op
pio modo
en el re
in Priego
ente para
tribunales
civiles los
jefes y oficiales
de la reserva,
se haga por
conducto del
jefe del cuerpo,
si está presente
el oficial, ó por
la autoridad
militar de la
provincia en
que resida,
pero nunca
directamente
al interesado,
como claramente
se define en el
artículo 429 de
la ley de Enjuiciamiento.

Teja cortada.—Nos quejábamos del crecido número de baldosas trituradas en la calle de Pompeyos. Cuando se adoptaron las del Paraíso y Leitrados se repusieron algunas. Ahora se reponen otras con las de la calle del Liceo. Y todavía quedará tela. ¿Habrá faltas?

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Antonio Fernández, vecino de Torredonjimeno, contra el que se procede por esta.

Jurisprudencia.—Ha sido confirmada por el Consejo de Estado la de que, con arreglo á los artículos 7.º, 13 y 15 del reglamento de 9 de Noviembre de 1874, y 5.º del real decreto de 20 de Enero de 1881, solo existe derecho de preferencia en los notarios excedentes del mismo distrito respecto á todos los demás; pero no que dentro de los de esa clase tenga forzosamente que preferirse el más antiguo entre los que lleven más de cuatro años de ejercicio, por lo que puede el Gobierno separarse de la propuesta hecha por la Junta directiva del Colegio notarial y nombrar notario á otro individuo en atención á sus circunstancias.

Comunicaciones.—Por no haber podido ser entregado á su destinatario, se halla detenido en la estación central un telegrama expedido en Caba de la 29 de Enero próximo pasado, para don Julian Jimenez Cordón, Montero, 23, Madrid.

Liga Agraria.—Ha discutido estos días el modo y forma de establecer en España Bancos agrícolas de crédito personal, que es uno de los asuntos que, como hemos demostrado, puede ser más útil para nuestra abatida agricultura.

Telegrama.—Hé aquí el dirigido por la Asociación de San Cayetano al Sr. Superior de Palacio, felicitando á S. M. Reina Regente con motivo del restablecimiento de su augusto hijo, y rogándole se digne aceptar la presidencia honoraria de esta piadosa Asociación. "El presidente de la Asociación de San Cayetano de Córdoba, en nombre de sus jóvenes asociados, que hacen fervientes votos por Dios por la salud real, lo comunican á S. M. Reina Regente el júbilo que experimentan por el restablecimiento de S. M. el Rey (D. G.), y rogándole se digne honrar la Asociación aceptando la presidencia honoraria. —Francisco Salmoral." A esta alegría se ha servido contestar con el siguiente: "Palacio Madrid.—Mayordomo Mayor.—Reina á don Francisco Salmoral, presidente Asociación San Cayetano.—Acepta, y sírvase transmitir asociados expresivas gracias de la Reina por su testimonio de amor y adhesión." Felicitámonos por esta honra, deseando á la fervorosa hermandad la prosperidad á que es acreedora por sus piadosos y loables fines.

Otro pronóstico.—El conocido astrónomo Sr. Lapiedra pronostica para primera quincena del mes de Febrero nevadas en Aragón y vientos glaciales con arreas de nieve en los puntos montañosos; la segunda parte del mes lluvias en las provincias meridionales, con nieve en las montañas, produciendo estas alteraciones atmosféricas vientos boreales, que ceder éste, puesto que sin influencia directa de las regiones del norte, le sigue el hielo.

Registro.—Se ha trasladado el de Propiedad de Córdoba á la calle de los números 9.

Circo gallístico.—En el de la plazuela de las Doblas habrá mañana grandes fiestas en competencia.

Escándalo.—El miércoles un muchacho lanzó en la calle Hornos del Camacho una piedra á otro chico, causándole una grave herida. El padre del agresor dió una paliza de primer orden. Se produjo un gran escándalo, de que no se percibió agente alguno de la autoridad.

Halla.—La compañía arrendataria de tabacos adquirirá en concurso público, y se verificará el día 20 del corriente, la

hulla que puedan necesitar las fábricas de tabacos durante el corriente año. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Compañía y en todas las fábricas, todos los días laborables, de una á cuatro de la tarde.

Trabajos.—Han dado principio las obras de reparación del muro foral de la iglesia de San Agustín.

Sucesos locales.—Notas de ayer de la guardia municipal.—Parte referente á la captura de un individuo que en el Campo de la Victoria, intentó robar á otro, pistola en mano.—Otro denunciando á un hombre que hirió á otro con una piedra en el Campo de la Verdad.—Denuncia de varios jóvenes, muy bien criados, que alborotaban en la plazuela de San Miguel, y al ser amonestados por el guardia del distrito, tuvieron á bien mofarse del público funcionario.—Una pedrea descomunal en la calle de Santa Isabel.—El súplico contenido de una cubeta lo arrojó una muger en la calle Cruz del Rastro.—Denuncia del vecino de una casa que ordenó levantar dos baldosas en la vía pública sin permiso de la autoridad competente.—Y por último, fué detenido en la plazuela del Conde Gavia, un joven deslenguado.

Pensamiento.—Una educación esmerada, y el conocimiento de nosotros mismos, son dos poderosos diques contra la impetuosidad de los instintos naturales, que suelen acarrear grandes desventuras.

Sección minera.—Se han solicitado 22 pertenencias de la mina de plomo "Las Mercedes," del paraje de los Teja-rejos, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—En nuestra cuenta corriente—hay un saldo que la explica.—Todo el cargo es para tí,—y toda la data es mía.

Delegación.—La de Hacienda de esta provincia ha dejado sin efecto el nombramiento de Inspector para formar los padrones de los que se hallaban sujetos al impuesto de Posadas, Almodovar, Palma del Rio, Fernan Nuñez, Montilla, Aguilar, Paente Genil, Baena y Luque, verificado á nombre del Inspector don José Robledo en unión de don Carlos Dominguoz, y ha confiado el servicio á este exclusivamente, encargando al señor Robledo la formación de los padrones de Villaviciosa, Doña Mencía, Priego, Carcabuey, Rute, Iznajar y Benamejí.

Cuentas municipales.—Las de Belalázar, respectivas al anterior ejercicio, se hallan de manifiesto hasta el día nueve en aquella villa.

Precauciones.—Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar en la dehesa de Bonales, de Valsequillo, y se ha dispuesto el contra-amojamiento de dicha finca, y que se proceda á la inoculación del ganado aun no atacado en ella.

Leñador.—Por corta de leña en la dehesa de Bramadero, término de Pedroche, fué denunciado hace pocos días al Alcalde de Pedroche, por la guardia civil de Torrecampo, un individuo, recogiendo el hacha de que se sirvió para practicar aquella operación.

Denuncia.—El día 27 del mes anterior presentó una la guardia civil del Viso contra un individuo que en el quinto nombrado Robladillo de aquel término, había cortado leña para cargar un carro, careciendo de autorización para ello.

Reclamados.—En el cortijo de Iscar el Bajo fueron detenidos el 27 del pasado Enero por la guardia civil de Baena, dos individuos reclamados por el juzgado de instrucción del partido.

Profesorado.—En breve serán remitidos por el Rectorado de la Universidad del distrito al Instituto provincial de segunda enseñanza de Caba, los documentos presentados en dicho centro escolar por los aspirantes á la plaza de auxiliar supernumerario de Letras en expresado Instituto.

Detención.—La guardia civil del puesto de Palma del Rio, detuvo anteayer á dos mujeres que hurtaron veinte arrobas de paja á un vecino de aquella localidad.

Presupuesto.—Hasta el día diez está á la vista el adicional de Zuheros.

Extracto.—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Guadalcazar durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Las pruebas del "Peral."—Leemos en un periódico. "Es casi seguro que las pruebas oficiales del submarino Peral, tengan lugar el día 15 del próximo Febrero. Para esta fecha están pedidas por el ilustre Peral, y todo hace creer que el gobierno las acuerde para dicho día. Si como es de suponer, el ministro de Mari-

na no se opone á lo que el señor Peral desea, las pruebas del submarino se harán llegando dicho barco hasta Sevilla. Con verdadera impaciencia deseamos llegue el día que Peral demuestre palmariamente á sus detractores, que la navegación submarina es un problema resuelto, sin que nadie, no siendo un iluso, pretenda demostrar lo contrario."

Cruceros.—Los llamados *Marques de la Ensenada y Audaz*, que se construyen en la Carraca, se botarán al agua el 6 del corriente.

Orador.—Ha llegado á Jerez el célebre orador sagrado P. Pio M. Mortara, ahijado de Su Santidad Pio IX.

Travesuras.—Varios *guasones* de Granada, echándola de *desstripadores*, están enviando á las jóvenes cartas escritas con sangre, y firmando *Yak*, en las que les anuncian las van á "desstripar." Esto produce desmayos y soponcias, que ponen á morir á las pobres chicas. ¡Qué *chistosas* son algunas criaturas!

Mal reinante.—Se ha exacerbado mucho en Palma de Mallorca. Las defunciones aumentan.

¿Pero conseguirán cobrar?—Dicese que el actual ministro de Fomento pedirá al Consejo de Ministros la separación inmediata de todo Gobernador en cuya provincia los maestros de escuela no consigán percibir sus atrasos, y formulen quejas fundadas por esta y otras causas análogas. Nos parece que habrá que rebajar algo de esto.

Plazas.—Hay 24 vacantes de vigilantes primeros de establecimientos penales que van á proveerse por traslación. Se dan 30 días para solicitarlas.

Obras.—Para seguir las del puerto de Cádiz se ha establecido una sociedad inglesa.

Lo que anda.—En Mancha Real se han cerrado las Escuelas por causa de la enfermedad reinante. Igualmente se han cerrado en el pueblo de Baños por causa de la enfermedad del *grippe*.

Limosna.—Caballero: déme usted algo por amor de Dios, que he tenido catorce hijos.—¿Todos á la vez?

CHARADA.

Amo mi segunda cuarta:
para el niño prima tres,
y prima dos tres y cuarta
suele sentarle muy bien
á la mujer andaluza,
y al que viste marsellés.

Solución á la charada anterior
CA-PI-LLA

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado, Reforzar vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Kock retendrá su mortífera marcha.

COALTAR SAPONINÉ
De LEBEUF, Inventor
DESINFECTANTE, CICATRISANTE
Admitido en los Hospitales de París.

Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR

Lociones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.

El frasco, 2 fr.—6 frascos, 10 fr.—Bayona, Farmacia Le Beuf.—Deposito en las principales Farmacias.—Desconfiarse de las falsificaciones.

Bien especificar: COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

****—El más importante descubrimiento** medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa "La Cocaina," medicamento heroico que, gracias á sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

Tambien las pastillas Houdé á la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor de todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer en las simples irritaciones, coquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.

—Deposito, principales farmacias de España.—Paris faubg. Sain Denis, 42.

De todas partes recibimos elogios por nuestra "Emulsión Scott."
Gibraltar 23 junio 1887.
Hace algun tiempo que vengo empleando la "Emulsión Scott, para ciertas en-

fermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha más fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados. Dr. A. Triay.

REMITIDO.

A las tres de la tarde del 26 del corriente, en el salón alto del café del Gran Capitan, bajo la presencia de un agente de la autoridad y presidencia interina de don Rafael Conde Salazar, como delegado del Comité municipal de coalición republicana de Córdoba, por cincuenta delegados de otros tantos Comités municipales, previa aprobación de sus actas, se constituyó el provincial de la referida coalición del modo que sigue:

Presidente, don Pedro Cristino Menacho del Castillo.—Vicepresidentes, don Federico Castejón León y don Ramón Nochetto Priano.—Secretarios, don Federico Barranco Lopez y don Antonio Valbuena Flores.

Tomada posesión por la mesa definitiva, don Pedro Cristino Menacho, dió por sí y en nombre de sus compañeros, las más expresivas gracias, ofreciendo, apesar de su marcada significación política, inspirarse para el cargo que se le confiaba en la coalición republicana, y propuso un voto de reconocimiento á la mesa interina, que fué concedido.

Después se puso á discusión el espíritu que dominaba en el Comité provincial, acerca de la mencionada coalición, pronunciándose elocuentes discursos por don Manuel Delgado Marquez, don Rafael Conde Salazar, don Manuel Navarro Garcia y don Manuel Villanova Salvo, acordándose por unanimidad el fiel respeto á las bases de la prensa de 24 de Junio último, con especialidad la segunda.

Acto continuo se eligieron como representantes en la Asamblea Nacional que se reunirá en Madrid, á don Rafael Conde Salazar Souleret, don Agustin Gallego Chaparro y don Agustin Aguilar Tablada Vidal, pronunciándose tambien por éste, y con autorización de los dos primeros, otro discurso elocuentísimo de gracias al Comité provincial, prometiendo ser intérpretes de la idea que domina al mismo.

Luego se procedió al nombramiento de una comisión permanente que funcione por el provincial, de la manera que sigue: Presidente, el que desempeñe el cargo de Presidente del Comité provincial.—Vicepresidente, don Manuel Navarro Garcia.—Depositario, don Mariano Trigo Fernandez Cañete.—Secretario, don Manuel Delgado Marquez.—Vocales, don Laureano de Tapia Tellez y don Eduardo Romero Torres.

Concluyéndose el acto á las ocho de la noche, con una cuestación á favor de los presos y emigrados republicanos; dominando en la reunión el mayor entusiasmo, y siendo muy aplaudidos todos los oradores.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ignacio, obispo, y San Cecilio, obispo y mártir.—Mañana, La Purificación de Ntra. Señora.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la

Iglesia Hospital de los Dolores, por don Manuel Molina y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo día de solemne novena á Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones, costeada por varios devotos: predicará el señor don Manuel Cuesta y Martinez.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el día 2 de Febrero, domingo primero. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las 5 se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

—El Domingo próximo, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo la solemne función de regla que el comercio de esta capital consagra á Nuestra Señora del Rosario, en el misterio de su Purificación, en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz, y oficiará una lucida capilla de música.

—Mañana á las diez y media se celebrará una solemne función á Nuestra Señora de la Candelaria en su ermita, siendo orador el señor doctor don Manuel de Torres y Torres, Rector y Cura propio de la Agerquia (San Francisco.)

El mismo día empezará la solemne novena á la Santísima Virgen, con sermones, que predicará el presbítero don José Sanchez Aragón.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

La hermandad de Ntra. Sra. de las Montañas celebrará mañana, á las doce, cabildo general para presentación de cuentas y elección de Hermano Mayor, en la ermita de su advocación. La junta directiva de la misma ruega la asistencia de todos los hermanos á referido acto.

XII aniversario.

EL SEÑOR
Don Rafael Chaparro y Espejo
falleció el 3 de Febrero de 1878.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la Parroquia de San Pedro, el día 3 del corriente, desde las ocho hasta las diez, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 31 (4'45 tarde.)

Se ha verificado hoy la solemne recepción en Palacio, que ha estado sumamente concurrida, y en la cual los señores presidentes del Senado y del Congreso han dado lectura á los mensajes de felicitación. Con este motivo las Cámaras no han celebrado sesión.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
DOÑA MATILDE FERNANDEZ Y RIVAS-DE ROCA
DE ALVAREZ
Falleció el 1.º de Febrero de 1888.

Todos los Señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia del Apostol Santiago, por el alma de referida señora, de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de once reales.

Su viudo, hijos, madre, madre política y parientes de la finada ruegan á sus amigos la asistencia á este acto.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la **Revalenta Arábica** 42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar flemas, amargor de boca acedias pituitas, náuseas, eructos vómitos, es treñimientos, diarreas, disentería, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, dia bética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los riñones, de la vejiga, del hígado, de los miembros, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. — 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Cas liestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Sienz de Tejada de Górdoba, etc.

CHOCOLATES



DE LOS **REVERENDOS PADRES BENEDITINOS**

Las personas que desean tomar un **exquisito chocolate**, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probar el de los RR. PADRES BENEDITINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

ACADEMIA POLITEGNICA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA

D. MANUEL SIDO Y DE LA TORRE
CORDOBA

Segunda enseñanza. — Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Telégrafos, Topógrafos y Sobrestantes. Estudio en la carrera de Comercio y de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras. — Idiomas. — Caligrafía. — Dibujo natural, topográfico, lineal y de adorno. — Gimnasia.

La enseñanza está desempeñada por el Director y catorce profesores. Tiene la Academia gabinetes de Física é Historia natural, laboratorio químico y observatorio meteorológico, teniendo á su cargo la dirección de la red telefónica de la capital.

En el último concurso celebrado en la Academia general militar, en el que de 394 aspirantes á ingreso solo han sido admitidos 174, se han presentado cinco alumnos de este Establecimiento, y los cinco, sin excepción de uno solo, han ingresado en aquella, siendo en la actualidad ya mas de ciento cincuenta el número total de los que han obtenido ingreso en las diversas carreras especiales.

DIRECCION Interior: Telégrafo: Correo: Director Politécnico. Director de la Academia Politécnica. Teléfono n. 1

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, historia, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

El doctor Rouh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres en París de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombres, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Córdoba, A. Izquierdo, Librería.

Para que los trajes

de señoras y niños y toda clase de tejidos de lana ó seda vuelvan á sus primitivos colores ó bien se desee cambiarlos por otros de novedad, basta con emplear un pequeño de la famosa **TINTURA PROGRESO**, vendidos á 80 ó 50 cent. os, según tamaño.

Hay 24 colores fijas y permanentes. Por su reconocida utilidad en las familias la TINTURA PROGRESO ha sido premiada en todas las Exposiciones. En media hora de tiempo, cualquier persona puede teñir perfectamente sin necesidad de recurrir á los tintoreros.

De óleos en esta capital, en casa de D. Saturnino Martínez, Librería 18, y D. Pedro Yuste, plaza de las Cañas.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Pascual, Plaza de San Pablo, 4, Valencia.

Mirtol del D. Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las **AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:** Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones. Los **GLÓBULOS** de MIRTOLO LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los **VERDADEROS GLÓBULOS DEL D. LINÁRIX** están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Escribe el célebre profesor Dedé el curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padeciendo estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la **Revalenta Arábica**, seguro, como estoy, de sus resultados, que me satisface á decir que son divinos.»

Núm. 80.016 — El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»

8 de Abril de 1878.

ACEITE de HOGG

de **HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL**

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Neurálgicos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Fiebras biliares, etc.** El **ACEITE de HOGG** es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES, fijados sobre la etiqueta al SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Proprietario: **HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS**, y en todas las Farmacias.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil pesetas

A SABER:

Capital social.	10.000.000
Reservas.	5.845.000
Primas en Cartera.	56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por sus seguros desde su fundación la enorme suma de **146 millones de pesetas.**

SUCURSAL ESPANOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Armen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaén, Sr. D. José Herrera, Olmillo 3.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es fijo como la goma y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas, etc., obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.**

Se venden á ls. 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s., y 3s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección **533, Oxford Street, Londón** son falsificaciones.

El doctor Rouh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres en París de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

José Barea

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14.

Cerdos á 5'75 rs. el kilogramo; lomos 80 reales arroba; manteca 68 idem; aparrillas 60 idem; tocino fresco 66 idem y 6 rs. kilo; idem añejo 84 reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcillas 7 idem; menudos 35 la arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo á 75 reales arroba idem salado 65; idem fresco 60.

Se vende ó arrienda un mobiliario completo de una clase de primera enseñanza. En la calle de Doña Engracia número 3 darán razón. 10-2

RECOMENDAMOS

el clarificante para vinos **anilina-Blanco**, premiado, gran crédito hace mas de 25 años y garantido de inofensivo. Es suficiente para cada 30 arrobas de vino, 1 litro, que cuesta 1 peseta. Antonio de Dez, Jerez de la Frontera.

Paja.—Se vende en el cortijo de Cordobilla á 50 reales el carro. En la calle del Lodo número 8 dará razón Rafael Mostaza. 84-2

PÉRDIDA

En la calle de Carreteras se han extraviado unos quevedos, que su dueño tenía en mucha estima. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en referida calle número 2, después de agradecerse se le gratificará, si gusta.

ENSEÑANZA.

En la calle del Cister número 10, una señorita profesora de instrucción primaria se dedica á dar lecciones á domicilio, no solo respecto á los primeros conocimientos de lectura, escritura, aritmética y ortografía, sino también de los de labores. También da lecciones de letra inglesa. 86-2

Venta. Desde el día se enseña la casa calle Carlos Rubio número 18, antes del Baño (San Pedro). Para tratar, con D. Rafael Vaquero y Gimenez, en la misma calle número 15. 84-6

Se venden dos nogales en la huerta Chiquilla, pago del Marubial. Para tratar, Marmol de Bañuelos número 5. 83

Venta. Se hace de un piano vertical de la fábrica de Ribalta de Barcelona, en perfecto estado. Puede verse y tratar de su precio, en la calle de San Pablo número 14. 84-3

Arrendamiento.—Desde el día 17 de Marzo próximo se hace del molino harinero de Casillas, y desde San Juan del presente año la casa número 16 calle de Pimentera. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación, 8. 88-3

Anuncio interesante.—En la calle Isabel II de la ciudad de Córdoba, vive don Juan Rafael Hidalgo, el cual tiene en su poder para su venta los siguientes árboles genealógicos. Uno por el apellido Priego, de Bujalance, con una vinculación. Otro por el apellido Cantarero, de id., con otra id. Otro por el apellido Alcobá, de id., con otra de id. Otro por el apellido Gimenez, de id., con una obra pia. Otro por el apellido de Coca, de id., con una capellanía. Otro por el apellido Franco, de id., con otra id. Otro por el apellido Torres, de id., con otra id. Otro por el apellido Solís, de id., con otra id. Otro por el apellido Vallejo, de id., con una vinculación. Otro por el apellido Caballero, de id., con otra id. Otro por el apellido Porcuna, de id., con otra id. Otro por el apellido Arjona, de la Rambla y Campillos, con otra id. Al que le convenga adquirir tan útiles documentos, se dirigirá á dicho señor, el que los facilitará, previo el pago conveniente. 84-4

Se hace almoneda de varios muebles, un espejo y varias banquetas. Darán razón, Realejo, 93. 84-3

RABANO IODADO

de **GRIMAULT Y Co**

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DOBLE EXTRACTO

DE **HAMAMELIS VIRGINICA**

DEL DR. BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es rápido en sus efectos.

Para desde 1.º de Enero de 1900 arriendan los cortijos de Torca Higuera Alta, situados en los terrenos de la Victoria y la Rambla, pectivamente, y pueden tratarse con don Pedro de Toro y Merlo, calle Niceros núm. 1.

Venta de naranjas.—Se venden quilo de la huerta de San Antonio situada en la sierra de este término. Para tratar, en la Secretaría del tristísimo señor Marqués de Villagüeyos, 7.

Se venden varios muebles, un ro de gran tamaño, un violín y muy buenos, en la plazuela de Saguel núm. 1 duplicado.

Arrendamiento.—Se hace el día de la casa número 1 calle de Mero 3.

Pasta luminosa para encender bombas vegetales con gran economía. No más petróleo, virtudes, que tanta exposición y virtudes originan al encender cada tres cocinas, por el sistema de un paquete con doce porciones céntimos de peseta. De venta en droguería de don Antonio de Ayuntamiento 10.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZA-CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA.

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

FARMACIA DE LA ESTRELLA

BARCELONA

Véndese en todas las farmacias

THE CALLESLINE

CURA CALLOS AMERICANO

REMEDIO EFICAZ SIN DOLOR

Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, igualará la **callesline americana.**

Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Deposito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

FOSFATO DE HIERRO

de **LEFAS, Doctor en Ciencias**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia, el Emprobecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Plujos blancos é Irregularidad de la menstruación.** Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Gran realización de calzados

EN LA FABRICA DE

FRANCISCO ROMERO

19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el publico una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del publico las ventas serán á precios fijos Ventas al contado.

Dicho establecimiento se traslada á la misma calle número 16.

NÚM...

Haci...

laria no...

ciones, l...

á la vez,

bloteca

El rec...

vuelto en...

y quizás

Dél cr...

surgido en...

mo entre...

popular.

que resp...

garla ins...

tianas, y

tra la ac...

no es m...

tar desin...

Pero e...

el porven...

gustos se...

periodos...

aparienc...

Entreten...

el «tranc...

las escue...

diariame...

Salas.

res, vuel...

paso, y e...

ca, como...

días, no e...

En el H...

ce Helio...

un apill...

tres «po...

«Barbas...

bre.»

En M...

yor fresc...

mas ó m...

negocio i...

venderla...

La vic...

colillas y...

nos cénti...

El «B...

tal, acas...

á las ch...

parte de...

Llegó...

especie...

solian p...

si la inn...

fuese bla...

que su...

quien c...

Quando...

una snc...

mortal h...

Después...

de cam...

crimen y...

lcs y se...

fiado.

92 M...

amigos,

sus chan...

dado o...

bro y l...

atacaser...

persona...

mesurad...

don An...

ejemplo...

sima in...

debía á...

suyo mo...

que le d...

de su m...

sentía p...

ración i...

exigenci...

mente; c...

correspo...

alms; fu...

nunca y...

esta ps...

la descu...

empeza...

dres no...